

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba referente a la oposición convocada para proveer una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

A los efectos prevenidos en el número 2 del artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, a continuación se da a conocer la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

Aspirantes admitidos

Don Manuel Camacho Beltrán, y
Don Antonio Ramos González.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo, de conformidad con el artículo 6.º del Decreto anteriormente citado, a continuación se relacionan los señores componentes del Tribunal calificador de los ejercicios:

Presidente: El excelentísimo señor don Pascual Calderón Ostos, Presidente de esta excelentísima Diputación, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Manuel de la Riva Bosch, por la Abogacía del Estado. Sustituto: Don José María Montoto de Flores.

Don Manuel de Moya y Moya, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Francisco Martín Salcines, por el Profesorado Oficial. Sustituto: Don Antonio Priego Acosta.

Don Juan Lavela Parejo, Secretario de la Corporación.

Secretario: Señorita Concepción Marín Serrano, Auxiliar administrativo de la Corporación, por no haber recabado para sí estas funciones el de la Diputación.

Contra la lista de admitidos y excluidos pueden formular reclamación en el plazo de quince días.

Los interesados pueden asimismo recusar a cualquiera de los miembros del Tribunal por los motivos indicados en la Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 14 de enero de 1972.—El Presidente.—345 E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel referente al concurso de méritos convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

Relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos convocado por esta Diputación entre Secretarios de Administración Local de primera categoría para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación:

Admitidos

1. Enrique Monlleó Gerardo.
2. Roberto García de Frutos.
3. Angel Moreno Roda.

Excluidos

Ninguno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento General de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 27 de junio de 1968, y de lo determinado en las bases de la respectiva convocatoria, se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Tribunal designado para juzgar el concurso de méritos para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación, formado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Presidente, el de la excelentísima Diputación Provincial o Diputado en quien delegue.

Vocales:

Don Jaime Montero y Casado de Amezúa, Jefe de la Abogacía del Estado de la provincia.

Suplente: Don Antonio Virto Calvo, Abogado del Estado.

Don Joaquín Vela Sabroso, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Juan D'Anjou González, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento de Teruel.

Don Francisco González y González, Director del Instituto de Enseñanza Media, femenino, «Ibáñez Martín», de Teruel.

Suplente: Doña Carmen Serrano Camacho, Catedrático numerario del referido Instituto.

Don Juan D'Anjou González, Presidente del Colegio Provincial de Secretarios Interventores y Depositarios de Administración Local, en representación del mismo.

Suplente: Don Juan Nebreda Fuentes, Vicepresidente del mismo y Depositario de Fondos de la excelentísima Diputación Provincial de Teruel.

Don Antonio Clemente Vallano, Interventor de Fondos de la excelentísima Diputación Provincial de Teruel.

Secretario, el de la excelentísima Diputación Provincial en funciones, don Rufino Benedicto Lacasa.

Se publica la composición del Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Reglamento General de Oposiciones y Concursos, al objeto de que los interesados, si se consideran con derecho a ello, puedan impugnar la formación del mismo, con arreglo a lo dispuesto en el citado Reglamento y normas concordantes.

Teruel, 11 de enero de 1972.—El Presidente, César Gimeno Temprado.—El Secretario accidental, Rufino Benedicto Lacasa. 360-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer cuarenta y nueve plazas de Enfermera de Asistencia Médica Municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», núm. 13, de 15 de enero de 1972, publica íntegras las bases que han de regir en la oposición libre para proveer cuarenta y nueve plazas de Enfermera de los Servicios de Asistencia Médica Municipal, consignadas en las plantillas de los grados retributivo 12 y dotadas, en la partida 93 del presupuesto, con el sueldo base de 52.500 pesetas y retribución complementaria de 18.000 pesetas anuales, y a cuyo desempeño corresponden los deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro general, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas por derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y art. 3.º 1, de la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 17 de enero de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—556-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para provisión en propiedad de una plaza de Oficial administrativo.

Lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición restringida para provisión en propiedad de una plaza de Oficial administrativo, sin título superior, de este excelentísimo Ayuntamiento:

Admitidos

1. Don Benito Herreros Monzó.

Excluidos

Ninguno.

Granada, 18 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—235-E.